

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA

“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO PLAZA ARENAS, PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”

CÓDIGO: MCO-GADPR11NOV-2024-00003

CONTRATISTA: *Ing. Willan Efraín Cunalata Ramos.*
MONTO DE CONTRATO: *16.682,61 USD*
MONTO REAL EJECUTADO: *16.619,99 USD*
ADMINISTRADOR DE CONTRATO: *Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena*
FISCALIZADOR: *Ing. Diego Villamarín N.*

En la parroquia Once de Noviembre a los **11 días del mes de junio de 2025**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre, el Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena, Vocal del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, en calidad de Administrador del Contrato, y, el Ing. Willan Efraín Cunalata Ramos, en calidad de Contratista de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO PLAZA ARENAS, PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI”** de código: **MCO-GADPR11NOV-2024-00003** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar el **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio Of. No. 005-INGWC-2025, de fecha Latacunga, 22 de abril del 2025, el Ing. Willan Efraín Cunalata Ramos Contratista de la obra solicita la Recepción Provisional de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- Con fecha 26 de febrero de 2025, el MSc. Edison Yánez, Presidente del CONAGOPARE-Cotopaxi, emite el Memorando No. CC-P-2025-057, designado al Ing. Diego Villamarín, Técnico, como fiscalizador de la obra.
- Con fecha 26 de febrero de 2025, el MSc. Edison Yánez, Presidente del CONAGOPARE-Cotopaxi, emite el Oficio No. 090-CC-P-2025, comunicando al GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, cuál será el

- fiscalizador de la obra.
- Con fecha 26 de febrero de 2025, el Ing. Diego Villamarín, Fiscalizador de obra, emite el Oficio No. DV-CCX-033-2025, solicitando información de la obra, dirigido al GAD PR Once de Noviembre.
 - Con fecha 10 de marzo de 2025, se firmó el contrato para la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO PLAZA ARENAS, PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, donde comparecen la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, y el Ing. Willan Cunalata, contratista.
 - Con fecha 10 de marzo de 2025, Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, emite el Memorando No. 001-GADPR11NOV-EJE COP-2025, designando al Sr. Geovanny Corrales, como Administrador de Contrato.
 - Con fecha 10 de marzo de 2025, la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, emite el Oficio No. 101-GADPR11NOV 2025, dirigido al fiscalizador, entregando documentación de la obra.
 - Con fecha 13 de marzo de 2025, el Ing. Willan Cunalata, contratista, emite el Oficio No. 001-INGWC-2025, al fiscalizador, con la documentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
 - Con fecha 17 de marzo de 2025, el Ing. Diego Villamarín, Fiscalizador de obra, emite el Oficio No. DV-CCX-045-2025, dirigido al GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, donde se aprueba la documentación entregada por el contratista mediante oficio No. 001-INGWC-2025.
 - Con fecha 18 de marzo de 2025, el Sr. Geovanny Corrales, Administrador de Contrato, emite el Oficio No. 006-GC-V-GADPR11N-2025, con la orden de inicio de obra.
 - Con fecha 24 de marzo de 2025, el Ing. Willan Cunalata, contratista, emite el Oficio No. 002-INGWC-2025, al fiscalizador, con el cronograma reprogramado.
 - Con fecha 24 de marzo de 2025, el Ing. Diego Villamarín, Fiscalizador de obra, emite el Oficio No. DV-CCX-052-2025, donde aprueba el cronograma reprogramado.
 - Con fecha 04 de abril de 2025, el Ing. Willan Cunalata, contratista, emite el Oficio No. 003-INGWC-2025, con la entrega de la planilla de avance de obra 01.
 - Con fecha 07 de abril de 2025, el Sr. Geovanny Corrales, Administrador de Contrato, emite el Oficio No. 009-GC-V-GADPR11N-2025, entregando al fiscalizador la planilla de avance de obra 01, para su revisión.
 - Con fecha 11 de abril de 2025, el Ing. Diego Villamarín, Fiscalizador de obra, emite el Oficio No. DV-CCX-072-2025, donde rechaza la planilla de avance de obra por existencia de observaciones.
 - Con fecha 22 de abril de 2025, el Ing. Willan Cunalata, contratista, emite el

Oficio No. 004-INGWC-2025, con la entrega de la planilla de avance de obra 01.

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **45 Días** calendarios a partir del 19 de marzo del 2025.

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

<i>Fecha de Firma del Contrato:</i>	<i>10 de marzo de 2025</i>
<i>Acta de Inicio:</i>	<i>19 de marzo de 2025</i>
<i>Terminación de plazo contratado</i>	<i>02 de Mayo de 2025</i>
<i>Tiempo del Contrato</i>	<i>45 días calendario</i>
<i>Pedido de Ampliación de plazo</i>	-
<i>Tiempo de duración de plazo</i>	-
<i>Terminación de plazo de ampliación</i>	-
<i>Firma de Acta de recepción provisional</i>	<i>11 de junio de 2025</i>

En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

TERCERA: VOLUMENES DE OBRA EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADO
<i>1</i>	<i>Replanteo y nivelación</i>	<i>m</i>	<i>380.34</i>
<i>2</i>	<i>Derrocamiento manual de hormigón</i>	<i>m3</i>	<i>195.80</i>
<i>3</i>	<i>Excavación sin clasificar</i>	<i>m3</i>	<i>26.69</i>
<i>4</i>	<i>Relleno compactado (compactador)</i>	<i>m3</i>	<i>183.66</i>
<i>5</i>	<i>Piedra bola (para contrapiso)</i>	<i>m3</i>	<i>12.38</i>
<i>6</i>	<i>Hormigón S. f'c=210 kg/cm2 para contrapiso</i>	<i>m3</i>	<i>33.39</i>
<i>7</i>	<i>Malla electrosoldada 100x100x6 mm</i>	<i>m2</i>	<i>29.57</i>
<i>8</i>	<i>Instalación de estructura de parada</i>	<i>u</i>	<i>257.31</i>

	<i>de autobus</i>		
9	<i>Acera H.S. 180 kg/cm2 loseta 7cm incl. Piedra bola 15cm y escobilla</i>	<i>m2</i>	<i>9,610.06</i>
10	<i>Bordillo H.S. 0.20-0.15*0.50 f'c= 180 kg/cm2 incl.encofrado</i>	<i>m</i>	<i>4,634.88</i>

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Monto ejecutado:	USD 16.619,99
Reajuste Anticipo:	USD 0,00
Reajuste Planilla Liquidación:	USD 0,00
TOTAL:	USD: 16.619,99

QUINTA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS. –

En cumplimiento de la cláusula contractual Séptima, las garantías contractuales presentadas por el CONTRATISTA corresponden a la estipulación contractual señalada, las mismas que fueron renovadas y remitidas por el contratista en la presente fecha las cuales se encuentran vigentes.

SEXTA: RECEPCIÓN DE LA OBRA. –

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de la Administradora de Contrato, Técnico No Interviniente y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de noviembre, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

OBSERVACIONES:

Los Trabajos ejecutados en los periodos establecidos se han cumplido de acuerdo al cronograma.

Queda pendiente el trámite de la planilla N° 02 de Liquidación, toda vez que las muestras de los hormigones tengan el tiempo requerido (28 días) para su ensayo.

SÉPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes en la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia Rural Once de Noviembre.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**

**ING. WILLAN EFRAÍN CUNALATA RAMOS.
CONTRATISTA**

**SR. EDWIN GEOVANNY CORRALES MENA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE
NOVIEMBRE**

Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: info@11denoviembre.gob.ec / gadpr11denoviembre@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

